



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00526733- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FAUD, solicita a este H. cuerpo la designación por concurso de la Dra. Silvina de Lourdes BARRAUD (Leg. 42.410), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Morfología I B de la Carrera de Arquitectura;

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Silvina de Lourdes BARRAUD (Leg. 42.410), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Morfología I B de la Carrera de Arquitectura, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional –

Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICUATRO

mp